

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE BENATAE (JAÉN)

2019/4045 *Aprobación inicial de aprobación provisional Innovación 1.ª PGOU.*

Anuncio

Doña M.^a Francisca Espinosa García, Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de Benatae (Jaén).

Hace saber:

Que en sesión ordinaria celebrada por el Pleno Corporativo de este Ayuntamiento el día 12 de Septiembre de 2019, se acordó por unanimidad de todos los Sres. Concejales asistentes aprobar provisionalmente la Innovación (Modificación) núm. 1 al PGOU, así como Estudio de Impacto Ambiental.

El expediente de referencia se encuentra expuesto al público en la Secretaria de este Ayuntamiento durante el Plazo de 30 días .En dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinente.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Benatae, a 12 de septiembre de 2019.- La Alcaldesa, M.^a FRANCISCA ESPINOSA GARCÍA.